

San Vicente, 22 de Enero de 2015

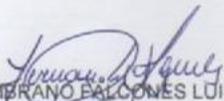
Señor  
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA**  
**EVEMPROMER S.A.**  
Ciudad

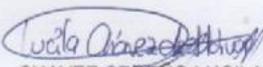
De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo que establece el Art.188 de la Ley de Compañías, en actual vigencia, el suscrito, ZAMBRANO FALCONES LUIS FERNANDO en calidad de accionista de la compañía EVEMPROMER S.A., y propietario de Cuatrocientas acciones del valor de un dólar americano cada una, con todos los derechos de uso y usufructo, sin reserva de ninguna naturaleza, transfiero UNA ACCION a favor de la señora CHAVEZ CEDEÑO LUCILA MARÍA, con cédula No.130980905-9 de nacionalidad ecuatoriana.

Transferencia que solicito se inscriba en el Libro de Acciones y Accionistas, conforme el Art.189 de la misma ley, y se comunique a la Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo registro en el Organismo provincial.

Atentamente,

  
ZAMBRANO FALCONES LUIS FERNANDO  
C.C. No.130308924-5  
CEDENTE

  
CHAVEZ CEDEÑO LUCILA MARÍA  
C.C. No. 130980905-9  
CESIONARIO

San Vicente, 23 de Enero de 2015

Abogado  
Jacinto Cabrera Cedeño  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO  
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento al Art.21 de la Ley de Compañías, comunico a usted que he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **EVEMPROMER S.A.**, las transferencias efectuadas por los accionistas y que detallo a continuación:

CEDENTE		CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
FALCONES FERNANDO	ZAMBRANO LUIS	1303089245	CHAVEZ CEDEÑO LUCILA MARÍA	1309809059	1
				TOTAL:	1

Cabe anotar que los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de UN DÓLAR cada una.

Atentamente,

  
LUIS FERNANDO FALCONES ZAMBRANO  
GERENTE GENERAL  
EVEMPROMER S.A.